

QUÉ ENSEÑA LA BIBLIA ACERCA DE EL JUICIO PARA TODA LA HUMANIDAD

IO



EL JUICIO

1. ¿Sobre qué hará Dios el juicio?

2. ¿Cuántos comparecerán ante el juicio?

EL JUICIO EN ACCIÓN

3. ¿Quién es el juez?

4. ¿Dónde están registradas nuestras acciones?

5. ¿Quiénes son los testigos?

6. ¿Quién es el abogado?

7. ¿Por cuál código seremos juzgados?

8. ¿Cuál será la sentencia?

¿QUÉ DEBO HACER?

1. Creer y obedecer a Jesús.

2. Amar a Dios y guardar los mandamientos.

Eclesiastés 12:14

2 Corintios 5:10

S. Juan 5:22

Apocalipsis 20:12

S. Mateo 18:10

1 S. Juan 2:1

Santiago 2:12

S. Mateo 25:31-46

S. Juan 5:24

Eclesiastés 12:13

Acepto a Jesús como mi abogado. Deseo ser fiel a Dios y respetar todos sus mandamientos.

F I R M A

LA FE
DE JESÚS

HABRÁ UN JUICIO. Dios ha establecido un día para juzgar (Hechos 17:31). Serán juzgadas aún las cosas ocultas (Romanos 2:16).

TODOS COMPARECERÁN ANTE EL JUEZ. Todos estarán ante el tribunal de Cristo. (Romanos 14:10). También los ángeles malos serán juzgados (S. Judas 6). Cada uno responderá por sus acciones (S. Mateo 12:36; Romanos 14:12; Eclesiastés 11:9). El juicio comenzará por la casa de Dios (1 S. Pedro 4:17). Serán juzgados los justos y los impíos (Eclesiastés 3:17). Es imposible engañar a Dios (Gálatas 6:7).

LOS REGISTROS. El juicio se hace con ayuda de los registros que hay en el cielo. (Apocalipsis 20:12). Existen varios libros:

- a) De la vida (Apocalipsis 20:12).
- b) De memoria (Malaquías 3:16).
- c) De los pecados (Isaías 65:6, 7; S. Mateo 12:36, 37).

LA NORMA DEL JUICIO. La norma suprema es la santa ley de Dios (Romanos 7:7; Santiago 2:12; Eclesiastés 12:13, 14). También seremos juzgados de acuerdo con las enseñanzas y el evangelio de Jesús (S. Juan 12:48; Romanos 2:16).

La realidad del juicio

El profeta Daniel vio el dramático momento del comienzo del juicio (Daniel 7:9, 10).

Diversas autoridades religiosas se refieren a ese momento. “Y cada uno tendrá que dar cuenta ante el tribunal de Dios, de su propia vida, según él mismo haya elegido obrar el bien o el mal”.—*Los documentos del Vaticano II*, p. 209).

“Jesús volverá al mundo al fin de los tiempos, para ejercer su poder de juez soberano. Ese juicio llamado público, universal, último, es necesario para justificar la Divina Providencia, glorificar a Jesucristo, alegrar a los justos, y confundir a los impíos”.—Hillaire, *La religión demostrada*, p. 500.

El tiempo del juicio

Daniel, en su profecía del capítulo 8 versículo 14, establece que al final del período de 2.300 años “el santuario sería purificado”. El santuario era la casa de culto de los judíos. Una vez al año se realizaba una imponente ceremonia de juicio. Pero

la Biblia explica que en el cielo está el verdadero santuario (Hebreos (8:2, 5). La purificación de este santuario celestial no es otra cosa que el inicio del juicio investigador, el que comenzó al finalizar los 2.300 años, o sea, en 1844.

El Abogado defensor

El Señor Jesús desempeña un papel importante en el juicio. El Padre le encomendó la tarea específica de juzgar (S. Juan 5:22, 27; Hechos 10:42). “Dios, para glorificar la humanidad de su divino Hijo, le confió el juicio de los hombres. Todos debemos comparecer ante el tribunal de Cristo”.—Hillaire, *La religión demostrada*, p. 508.

Sin embargo, la tarea más significativa de Jesús es la de abogado e intercesor. Daniel relata que estando el juicio en acción, se presenta nuestro Señor Jesucristo y es llevado hasta el Padre (Daniel 7:9, 13). Allí intercede por nosotros (1 Timoteo 2:5; Hebreos 7:25).

El pecador debe acudir confiadamente a Jesús, su abogado (Hebreos 4:16). Cuando nos hemos arrepentido sinceramente, después de confesar todos nuestros pecados, Jesús se hace cargo de nuestra causa y actúa como eficaz abogado (1 S. Juan 1:9; 2:1).

Seguridad en el juicio

La seguridad para el juicio consiste en apartarse completamente del pecado (Ezequiel 18:20-22, 27).

Luego vendrá Jesús y pagará a cada uno según sus obras (S. Mateo 16:27). Pero no habrá ningún problema con aquellos que se han mantenido fieles y firmes hasta el fin (Apocalipsis 2:10; 3:5).

Creando en Jesús, andando en su luz y confiando plenamente en él, podemos tener la absoluta seguridad de obtener un fallo favorable en el juicio (1 S. Juan 1:7; S. Juan 5:24).